

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vain-
te céntimos línea; En 3.ª, quince;
En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Bajas á los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.192.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 16 de Agosto de 1901.

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
BURGOS, ISLA, 13.

Esta semana y la próxima nuevos
cursos de

Francés, Alemán é Inglés

Una lección diaria, diez pesetas al mes y anticipadas.
No se admitirán más de ocho alumnos.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y
rectos. Elegantes corsés de novia, esbel-
tez en las formas, elegancia y novedad
en los adornos. Se confeccionan corsés
desde 15 pesetas en adelante.

DOCTOR G. URRAGA
Oculista

JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL
DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 á 1.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.
ALMIRANTE BONFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificia-
les en oro, platino y caochut, con arreglo
á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas
clases.

Especialista en enfermedades de la
boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 15.

Imposible empezar esta carta sin ha-

cer referencia al día de hoy, uno de los
más solemnes para la Iglesia Católica, y
uno también de los más festejados en
casi todas las poblaciones de España.

No hará en San Sebastián el calor que
en Madrid, ni los habitantes de la villa
del oso y el madroño sufriremos los ri-
gores de una lluvia como la que en es-
tos momentos molesta á los easenses—
con gran disgusto y no poco quebranto
del popular Arana—pero en una y otra
capital se divierte la gente, tomando pre-
texto de una fiesta católica para rendir
culto al paganismo en todas sus mani-
festaciones.

Así es el mundo, y así será, ora go-
bierno Silvela, ora mande Sagasta.
¿Quién se acuerda del poder ejecutivo
cuando se trata de celebrar la verbena de
la Paloma, tan admirablemente descrita
por Vega y Bretón?
Y basta de exordio.

La enfermedad de la duquesa de Ca-
novas, que sorprendió aun á muchos
amigos de la familia, ha demostrado
que subsisten las simpatías y respetos
que mereció el primer estadista español
del siglo pasado.

Llénanse de firmas las listas coloca-
das en aquella suntuosa morada, casi
solitaria y siempre triste desde que fué
asesinado el político ilustre de la restaura-
ción; recíbense telegramas de toda Es-
paña, interesándose por la salud de la
enferma; llegan de diversos puntos los
más allegados á la distinguida señora.
Esta, según me dice uno de los docto-
res encargados de su asistencia, pasó la
noche última con menos intranquilidad,
pero la gravedad subsiste.

Las impresiones son bastante pesi-
mistas.

El corresponsal de esta Agencia en
San Sebastián ha hablado con el minis-

tro de jornada, señor duque de Almo-
dovar, respecto al aumento de nuestros
consulados en el extranjero.

Dice el ministro que ha hecho un de-
tenido estudio del asunto y que llevará
el resultado al presupuesto parcial de
su departamento. Siempre fué partidario
el duque de Almodovar de estable-
cer consulados, desempeñados por cóns-
ules de carrera, allá donde existieran
intereses españoles.

Cree que los consulados no pueden
ser fijos ni permanentes; á veces hácese
necesario suprimir algunos de los esta-
blecidos, como sucedió hace años, cuando
la gran exportación de vinos españoles
á Francia exigió la creación de cóns-
ulados, que luego resultaron innecesarios
cuando cesó casi por completo la exportación.

Reconoce el ministro la influencia
que ejercen los consulados sobre el fo-
mento del comercio entre los diversos
países, cuando los cónsules llenan su
cometido.

«Nosotros—añadió—tenemos un buen
cuerpo consular, capaz de llenar sus
funciones, que no se reducen á exten-
der conocimientos, pues tienen mayor
importancia desde el punto de vista
económico».

La prensa de esta mañana anticipa—
y no he de reproducir aquí lo que el
lector puede ver con facilidad en más
de un periódico—las principales afirma-
ciones de un extenso artículo que el
señor Silvela ha escrito para una acre-
ditada revista. El prestigio y autoridad
de que goza ese hombre público, y la
importancia de las cuestiones de Ma-
ruecos, en que se ocupa, dan á ese tra-
bajo un gran interés, y explican que
haya sido leído y comentado en todas
partes.

MENCHETA.

Sobre la Memoria del general Polavieja

Se dice, y parece ser cierto, que el ge-
neral Polavieja ha entregado á los señores
Sagasta, Silvela y Montero Ríos un
documento en que expresa los temores
de una próxima guerra europea, y lo
peligroso de que acontecimiento tal nos
coja sin ejército y sin marina. Y con
este motivo, se habla en la prensa de la
probabilidad de que la península y el

Mediterráneo sean el obligado teatro de
la lucha, y que á la postre paguemos
los vidrios rotos, perdiendo las Baleares,
Canarias y alguna ó todas de nuestras
plazas africanas, dejándonos por miseri-
cordia el territorio de la península, con
la afrenta de Gibraltar y la vecindad
poco grata de los portugueses.

Hace tiempo que relampaguea en el
horizonte, y la diplomacia se esfuerza
por retrasar el momento en que Ingla-
terra y Francia, Rusia é Inglaterra, Fran-
cia y Alemania, y Rusia y Alemania,
solas ó aliadas con otras potencias, ven-
tilen sus rivalidades y arreglen sus codi-
cias en el terreno de las armas: el inci-
dente de Fashoja, la cuestión del Afgha-
nistan, la ocupación de Egipto y de la
Alsacia y la guerra del Transvaal, amén
de otras cosas de menor importancia,
han conmovido en ocasiones á la Euro-
pa, creyendo ver, en cada una de ellas,
el pretexto de la lucha. Y en estos mo-
mentos, se susurra por las cancillerías,
que Francia y Rusia aprovecharán las
dificultades que han creado á Inglaterra
las repúblicas sudafricanas, y con cual-
quier motivo el oso y la pantera se des-
garrarán las entrañas.

Profesamos la opinión de que la paz
armada abruma y empobrece los esta-
dos europeos, y no siendo posible llegar
al desarme, á pesar de las generosas ini-
ciativas del czar de Rusia, la guerra ven-
drá, traída por la necesidad de poner tér-
mino y límite á gastos tan exorbitan-
tes. Lo que no sabemos, y es difícil pre-
decir, quién y en qué momento disparará
el primer cañonazo.

Atentos á reconstituir nuestras fuer-
zas vitales, la línea de conducta que la
prudencia y previsión nos aconsejan es
sencilla de trazar. Desarrollándose los
acontecimientos á que antes nos referi-
mos, del modo y forma que sea, ya que
en nuestra mano no está el adelantarles
un minuto ni en retrasarles un instante,
deben sorprendernos ocupados en el
arreglo de la Hacienda, condición de
vida, la primera y principal y, en lo
que es obligada consecuencia: la reorga-
nización de servicios en cuanto significa
la inversión provechosa y remuneradora
de los gastos.

Es preciso no despertar recelos en la
opinión ni deprimirla con exceso, ha-
blando todos los días y como cosa natu-
ral, de extremas contingencias, y al ex-
poner ciertos argumentos, huir de las
exageraciones que á nada práctico con-
ducen.

En Guerra y Marina se deben gastar,
y gastar bien, cantidades proporcionadas
á nuestros recursos económicos, sin

perder un punto de vista la nivelación
de los presupuestos, señal clara y segura
de que damos al olvido inveterados abu-
sos y dispendiosas prodigalidades, y vi-
vimos una vida de orden, cual cumple
á una nación celosa de su existencia:
que al fin y al cabo, y cualesquiera que
sean los sacrificios que nos impongamos,
nunca serán bastantes á garantizar la in-
tegridad del territorio, por el solo y úni-
co esfuerzo de nuestro poder.

No quiere decir esto, librenos Dios de
semejante desatino, que se descuide
la reorganización del ejército y de la
marina, dentro de los prudentes térmi-
nos que nuestras posibilidades consien-
tan; pero si advertimos lealmente, que
tanto como la labor de organizar los ele-
mentos de resistencia, se precisa demost-
trar á Europa que somos una nación
digna de figurar en el concierto de las
potencias civilizadas, y acreedora, por
tanto, á su respeto y consideración; y
esto sí que podemos y debemos hacer.

Y ahora, aun á riesgo de pasar por
soñadores, expondremos nuestro juicio
respecto á la cuestión que nos ocupa,
vista desde su más alto y transcendental
aspecto.

A pesar de que el hecho aparece al-
gunas veces triunfante en la realidad,
nuestro espíritu se subleva ante la idea
de que la fuerza brutal sea la suprema
ley de las sociedades humanas. Y no
otra cosa significaría el que sin justifi-
cación alguna y por acuerdo de unas
cuantas naciones, llámense como quie-
ran, el territorio de la península fuera
entre ellas repartido, alterando el mapa
de Europa.

No, y mil veces no; esto no puede ser.
Tanto valdría suponer que la piratería
arrojada de los mares se había refugiado
y aparecía en el siglo xx en los con-
tinentes.

Las naciones tienen una existencia
tan sagrada como la de los individuos,
y si no es lícito atentar contra la vida
de éstos cuando se mueven dentro del
derecho y cumplen sus naturales fines,
menos lo es suprimir aquellas cuando
colaboran de un modo eficaz y humano
en la obra del progreso universal, del
que son providenciales instrumentos.

Para los que duden de estas verdades
opondremos á sus hechos otros hechos,
y les recordaremos el ejemplo de Gre-
cia, salida de la tumba al sólo impulso
del sentimiento artístico de la culta
Europa, enamorada de la civilización
helena, rompiendo para ello, los trata-
dos de Viena; y les recordaremos otro
más reciente, el de la joven Italia, re-
constituyendo la unidad nacional des-

Variedades

Conocimientos útiles

Productos medicinales de la vid.—Las
uvas maduras convienen á las personas
atacadas de gastritis.

Las pepitas de uva trituradas son un
gran remedio contra la disenteria y los
vómitos de sangre.

Las cenizas de sarmientos son diuré-
ticas.

Las hojas secas á la sombra y reduci-
das á polvo, son un remedio eficaz con-
tra las hemorroides rebeldes.

El jugo que escurre de los sarmien-
tos cuando lloran, es un colirio de muy
buenos resultados para combatir la in-
flamación de los ojos.

La uva es un excelente pectoral de
gran utilidad en las afecciones del
pecho.

El vino tinto es un fortificante pre-
cioso, y el vino blanco aperitivo y re-
constituyente.

chadme y comprendedme. ¿Qué somos el uno y el otro? Vos
una niña recogida por una mujer generosa; yo un noble
arruinado; vivís en el lujo gracias, á la generosidad de vuestra
protectora, yo me sostengo apenas con los socorros de mi fa-
milia; nuestro presente es precario, nuestro porvenir incierto,
y en esta situación, la fortuna pasa á nuestro lado; nos basta
extender la mano para conquistar la superioridad que da la
riqueza. ¡La riqueza! ¡el fin á que concurren todos los traba-
jos de la humanidad! ¿Comprendéis? Nosotros, débiles, des-
deñados, seremos fuertes y soberbios. ¿Y qué necesitamos
para ello? Un rasgo de prudencia, un minuto de calma, olvi-
dar un sueño y aceptar la realidad.

Juana le dejó desarrollar su pensamiento; un pliegue pro-
ducido por sonrisa amarga se marcó en el extremo de sus la-
bios... ya no debía creer en nada: después de oír lo que Ser-
gio acababa de decir, podía escucharlo todo.

—¿Es decir,—murmuró,—que el sueño es el amor, la rea-
lidad, el interés? ¿Y sois vos quien me habla así? ¡Vos, por
quien yo estaba dispuesta á todos los sacrificios, vos á quien
yo hubiera servido de rodillas! ¿Y que razón me dais para jus-
tificar vuestra conducta? ¡El dinero, el dinero, indispensable
y estúpido! ¡Eso es odioso, infame, innoble!

Sergio recibió aquel chaparrón de frases sin bajar la fren-
te; estaba acorazado contra el desprecio de aquella mujer, y
sordo por lo tanto á sus insultos.

Juana proseguía con creciente indignación:

generosidad de los Panine de Rusia? ¿Creeis que podría aten-
der á los gastos de un matrimonio? ¡Apenas basta para mis
necesidades! Vivo en el Círculo, como en cualquier restau-
rante, monto los caballos de mis amigos, no toco jamás una
carta aunque sea apasionado jugador, y si me ven brillar en
el mundo, al abandonar un salón me vuelvo modestamente
á pié á mi casa por no pagar una carrera de coche. Mi vida
intima es triste, sombría, humillante, es la negra crisálida de
la mariposa que vos conocéis... ¡Hé ahí en su verdadero es-
tado al principe de Panine, mi querida Juana! Un noble de
buen aspecto, de ostentosa apariencia, que vive con la eco-
nomía del colegial. Se le ve pasar elegante, hasta con lujo;
¡jujo de pacotilla! ¡engañoso como el de las cadenas de dublé!
¡Ah! ¿comprendéis ahora que no debo ofrecerles la mitad de
esta precaria existencia?

Pero este cuadro que había pintado con tan exagerados
colores, no bastó á desilusionar á la niña; no contaba con la
exaltación de Juana, que estaba resuelta á todos los sacrifi-
cios por el hombre que adoraba, y exclamó:

—Si fuérais rico, Sergio, no hubiera dado ningun paso
para acercaros á mí, pero sois pobre y por eso me creo con
derecho á decirlo que os amo. La vida á vuestro lado sería vi-
da de sacrificios, de abnegación...; cada una de mis privacio-
nes sería una prueba de amor, vuestra vida conmigo no sería
triste ni humillada, yo la haría dulce con mi ternura, con
mi alegría, y de tal manera seríamos dichosos, que no po-

pués de porfiada lucha con poderes seculares, alguno de ellos unido por la religión: tal es la fuerza incontrastable y cuasi divina de las nacionalidades.

Podrán las naciones, al igual de los individuos, tener momentos de extravío y saltar por encima de todo y hojar lo más sagrado, espoleadas por la codicia ú otros móviles impuros; pero al fin y al cabo, en el andar de los siglos, nadie escapa al fallo y justicia de la Historia, y el triunfo será de las ideas, la victoria será del derecho. Y aunque, lo que no queremos creer ni siquiera pensar, la iniquidad y el atropello que algunos corresponsales anuncian desde San Sebastian se consumaran, y la península se repartiera del modo que lo fueron las vestiduras de Cristo, tenemos la fé y convicción profundas de que en lo porvenir, España resucitaría como nación independiente abrazada á Portugal, del que tan sólo le separan intereses dinásticos.

Casto: García Rodríguez.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

Los exámenes extraordinarios del curso actual, los exámenes de ingreso y las matriculas oficiales para el curso de 1901 á 1902, se verificarán en este Instituto con arreglo á las siguientes disposiciones:

1.ª Los exámenes empezarán el día 18 de Septiembre próximo para las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2.ª Los exámenes de ingreso se verificarán el día 10 del mismo y sucesivos.

3.ª Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza se necesita acreditar haber cumplido la edad de 10 años y obtener la aprobación en examen verificado ante el tribunal, compuesto de tres catedráticos del Instituto.

El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del Quijote, y en las operaciones de Aritmética que el tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Aritmética hasta división inclusive y sistema métrico decimal.

Nociones generales de Geometría práctica. Nociones generales de conocimientos útiles (Naturaleza, Ciencias, Artes é Industrias).

Nociones generales de Religión y Moral. El ejercicio práctico se refiere á las siguientes materias: Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial, y explicación de sus cualidades.

Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote. Nociones de Geografía sobre el Mapa, (art. 6.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1901).

4.ª Los que procedan de otros Institutos, antes de ser matriculados en éste, necesitan que aquellos donde hayan cursado últimamente asignaturas, remitan á esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

6.ª El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa que deberá llenar en to-

dos sus huecos, firmándola con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que deseen matricularse.

5.ª Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula personal corriente, abonando en metálico la cantidad de 250 pesetas por inscripción y 8 pesetas en papel de pagos del Estado por derechos de matrícula, como asimismo un timbre móvil de 10 céntimos por cada inscripción.

7.ª Para los alumnos del quinto grupo, ó sea del plan antiguo, los derechos de matrícula, cédula de inscripción, continuarán efectuándose como hasta aquí, ó sea por asignaturas. Los alumnos de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año abonarán los derechos de matrícula é inscripción por grupos, equivaliendo á tres asignaturas, abonando aparte como asignaturas completas, los de Dibujo y Gimnasia.

8.ª Los alumnos que por cualquier circunstancia se matriculen en alguna asignatura aislada, abonarán los derechos de asignatura completa.

9.ª Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso, tendrán derecho á la matrícula de honor del primer grupo de asignaturas.

Esta matrícula de honor será gratuita para los que la soliciten. La calificación de sobresaliente otorgada por el catedrático da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente.

10. La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el 1.º de Septiembre próximo todos los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde, hasta el 29 del mismo, y el día 30 de nueve á doce de la mañana y de tres de la tarde hasta las doce de la noche.

11. La matrícula extraordinaria se solicitará en el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Los que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza, presentarán sus instancias en la Secretaría en los días laborables del 16 al 31 del actual.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, expedida en el presente año, así como si carecieren de la firma de puño y letra del mismo.

Las instancias se dirigirán al señor director del Instituto, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, y especificando por su orden las asignaturas en que soliciten examen.

Los que deseen examen en este Instituto y procedan de otro, deberán acreditar dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, las asignaturas que hayan cursado en aquél.

Al entregar la instancia presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de cédula corriente, que identificarán su persona y firma.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes, sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las referidas instancias.

Diputación

SESIÓN DE ANTEAYER

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Arribas, comenzó el debate sobre el expediente de ferrocarriles.

El señor Villarán defendió su voto particular, estudiando el asunto principalmente bajo el aspecto económico.

Hablaron después los señores Díez-Montero y Arnaiz en defensa del dictamen, insistiendo en el punto relativo á las expropiaciones, que conceptúan el más importante.

Los terrenos comprendidos por los doscientos kilómetros que recorrerá el ferrocarril en esta provincia, importarán 684.000 pesetas, para cuyo pago se cuenta con el apoyo de los Ayuntamientos.

Extendióse el señor Arnaiz en consideraciones sobre las ventajas que ha de reportar el proyectado ferrocarril, habiéndose dado el caso de que el ingeniero señor Gorbeña haya marchado á los Estados Unidos para estudiar la tracción eléctrica, con el fin de obtener mayores velocidades y establecer una competencia que afectará indudablemente á las tarifas, calculando que con ello se economizaría Burgos 300.000 pesetas cada año.

Se hizo eco del entusiasmo que por la idea reina en Vizcaya, afirmando que como trabajo preliminar se está haciendo el tanteo de la divisoria para llegar á Traslaviña.

Aseguró que la empresa se forma desde luego para acometer la obra, concretando sus pretensiones respecto á la Diputación de Burgos en esta forma: Un millón de pesetas de subvención y cesión gratuita de los terrenos.

Rectificó el señor Villarán y á continuación hicieron uso de la palabra el señor Hortigüela, para algunas aclaraciones, y el señor Díez para oponerse á la cesión de terrenos, porque, en su opinión, la mayoría de los pueblos no pueden imponerse este sacrificio, que será por ello mucho mayor para la Diputación.

El señor Alfaro se inclinó del lado del voto particular, señalando los siguientes puntos de divergencia entre este y el dictamen:

Autorización á la comisión para ultimar ó no el contrato. Subvención, como propone el dictamen, en tanto que el voto es más amplio, concediendo aquella ó suscripción.

Fijación de fecha para la reunión de Bilbao. Y plazos para satisfacer la subvención.

En vista de las anteriores indicaciones se retiró el dictamen y el voto para ponerse de acuerdo, redactando por unanimidad el siguiente informe:

1.º Dirigir una comunicación á las corporaciones que, defiriendo á la invitación de la Diputación de Burgos, se hallan dispuestas á asistir á la reunión de Bilbao, proponiendo el día 10 de Septiembre para la celebración de aquella. Queda autorizada la Comisión provincial para variar esta fecha.

2.º Nombramiento de una comisión que asista á la expresada junta. 3.º Que se facilite á la comisión los antecedentes relativos á los proyectos Burgos Bercedo y Burgos-Aranda, y copia de los planos y Memorias.

4.º Autorizarla para tratar en la reunión de los medios convenientes para construir el ferrocarril de Madrid al Cantábrico, por Aranda, Burgos y Bercedo.

5.º Autorizarla asimismo para ofrecer á la empresa que garantice, á juicio de la Diputación, la realización del proyecto, ó á las entidades que garanticen la formación de aquella, las subvenciones siguientes:

a) Donación de los proyectos y concesiones que posee la Diputación.

b) Quinientas mil pesetas pagaderas en cuatro plazos, que se fijarán de común acuerdo, como las demás condiciones del contrato.

c) Expropiación de los terrenos necesarios en la provincia, entendiéndose que esta cesión se hará gratuitamente á la empresa.

d) Si esta prefiere á la subvención en metálico y de terrenos la suscripción de acciones, la Diputación en su día acordará la cantidad, en proporción al ofrecimiento anterior.

Sin discusión quedó aprobado este dictamen.

El señor Alfaro pidió que inmediatamente se forme una Memoria en que se hallen recopilados todos los antecedentes.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la comisión que ha de ir á Bilbao, siendo designados los señores Chico, Ballesteros, Alfaro y Villarán.

Se aprobó después el expediente relativo á la provisión de varias plazas de amas de lactancia del Hospicio, quedando sobre la mesa otro referente á la reposición de Faustino Cebrecos en el cargo de peón-caminero de la carretera provincial de Aranda de Duero á Torresandino.

Noticias locales

En una era, propiedad de Isidoro Tudanca, del pueblo de Los Barrios, se declaró el martes un voraz incendio, quemándose 45 fanegas de trigo valoradas en 550 pesetas. El siniestro ha sido casual.

En el cauce de una fábrica de Villanueva Argaño ha perecido ahogada Felipa Santos, al ir á tomar agua con unos cántaros.

En el día de ayer fué pedida la mano de la bella señorita D.ª Sara G. Fernandez Marrón para el primer teniente de Artillería Sr. D. Federico Gil Gardyne, hijo de nuestro antiguo y querido amigo D. Isidro Gil.

Reciban ambas distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

Se encuentra en Burgos, acompañado de su bella hija, el ilustre escritor y académico D. Jacinto Octavio Picón.

El jefe de la guardia municipal ha llevado ante el juzgado á un sujeto por blasfemo. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector jefe de vigilancia D. Juan Rodríguez Gonzalez.

La guardia municipal decomisó ayer unos cuarenta panes y algunos kilos de carne faltos de peso. Además se recogió un barril de escabeche que se hallaba en malas condiciones.

El pan y la carne fueron entregados al hospital de San Juan. D. Francisco Saiz Rodrigo, vecino de Vitoria, ha solicitado de la jefatura de Obras Públicas de esta provincia la concesión necesaria para utilizar 14.000 litros de agua por segundo, derivados del río Ebro en el término de Bozón, por medio de una presa emplazada 120 metros más arriba del molino de Camajón, con objeto de crear un salto de 750 metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, aplicable á distintas industrias, entre las que está la

descomposición electrolítica del cloruro de sodio y el alumbrado.

Ayer, como todos los años ocurre, que dó despoblado Burgos, á causa de las fiestas que se celebran en diferentes localidades de la provincia.

De los pueblos inmediatos, el más favorecido por la concurrencia fué Tardajos, donde pasaron la tarde muy agradablemente numerosos burgaleses.

En las proximidades del ventorro de Benito (camino de Villatoro) se ha suscitado esta tarde una cuestión entre varios sujetos, resultando herido uno de ellos en un brazo de un disparo de escopeta.

El herido fué trasladado á la casa de socorro. En el reten municipal están detenidos dos individuos. Las jóvenes Plácido Marcos y Domingo Respan han devuelto espontáneamente á su dueño un reloj de oro con esmaltes, que se perdió anoche en el Espolón.

Digna es de elogio tan honrada conducta. En el río han reñido esta tarde dos lavanderas, causándose una de ellas una herida leve que la fué curada en la casa de socorro.

En el mismo establecimiento benéfico han sido auxiliadas otras seis personas que sufrían lesiones de escasa importancia.

Adelantándose la Compañía de los caminos de hierro del Norte á la acción oficial, acaba de adoptar una medida plausible, cual es la de colocar en todos los coches de viajeros una placa de porcelana, en la que se advierte á aquellos que está prohibido escupir en los carruajes.

Si se tiene en cuenta el gran número de tuberculosos que viajan, especialmente en esta época del año, para acudir á establecimientos balnearios para la curación de enfermedades de los órganos respiratorios, que son, como se sabe, contagiosas en su mayor parte, y si se tiene presente que, según opinión de los hombres de ciencia, el contagio se verifica más principalmente por los esputos de los enfermos, que al desecarse llenan el aire de microbios mortíferos, se comprenderá que es muy acertada la disposición á que nos referimos.

Hoy habrán dado principio en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid las oposiciones á un beneficio con cargo de tenor, para las que ha sido nombrado juez técnico el distinguido compositor D. Enrique Barrera, maestro de capilla de la Catedral de Burgos.

Los opositores son nueve, varios de ellos tenores de otras Catedrales. La obra impuesta es un Ave María, del señor Barrera, á grande orquesta.

Como habíamos anunciado, ha llegado á esta capital, para revistar el duodécimo tercio de la guardia civil, el general Ochando.

S. M. la Reina ha firmado un decreto nombrando fiscal de la Audiencia de Palma á D. Luis Rodríguez Vicens, que lo es de la de Burgos.

Para esta vacante se nombra á D. Pablo Maroto. Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del

driamos menos de decir: ¡Cómo pude yo soñar otra cosa!

—¡Ah! Juana, es un idilio poético, encantador el que trazais! Huiremos lejos del mundo ¿no es verdad? Iremos á un rincón ignorado á reconquistar el paraíso perdido... ¿Y cuánto durará esa dicha? Una estación, la primavera de nuestra juventud; después vendrá el otoño áspero y desabrido, las ilusiones volarán como las golondrinas en los romances, y aperciébreiros con espanto que lo que tomábamos por felicidad eterna era solo el sueño de un día. Perdonad estas palabras llenas de desencanto—añadió viendo que Juana se levantaba impaciente—pero nuestra existencia se decide en este instante, solo á la razón debemos escuchar.

—Yo os suplico, por el contrario, que escuchéis solo á vuestro corazón—exclamó Juana, cogiendo con vehemencia las manos del príncipe—recordad que me amábais, decid que me amais aún.

Juana se había acercado á Sergio; su rostro ardiente tocaba casi el del joven; sus ojos, brillantes por la fiebre, imploraban con pasión una dulce mirada; y en aquella actitud su hermosura tenía tal atracción, que Panine, aunque muy dueño de sí, perdió un momento la cabeza, sus brazos rodearon el talle de la que amaba y sus labios se escondieron en las masas sombrías de aquellos cabellos.

—¡Sergio!—exclamó la señorita de Cernay, sujetando el brazo del príncipe.

Pero este se calmó con la misma rapidez que se había de-

jado arrebatar, y separando dulcemente á Juana, murmuró: —Ya lo veis, no somos razonables ninguno de los dos. Con esa facilidad cometeríamos una tontería irreparable.

—¡Por piedad!—exclamó Juana desesperada—no os alejéis de mí; vos me amais, lo adivino, todo me lo reveláis... Queréis abandonarme porque sois pobre, porque yo no soy rica. ¿Acaso un hombre es pobre cuando tiene dos brazos? Trabajad.

Este apóstrofe fué lanzado por Juana con singular energía; su pasión daba fuerza para vencer todos los obstáculos. Sergio se estremeció y por segunda vez sintióse arrastrado hacia aquella extraña mujer, comprendiendo que era preciso arrojar hielo sobre el fuego que la devoraba.

—Mi querida Juana,—repuso con afectuosa dulzura—vuestra pasión os extraviará; para el príncipe Panine, persuadidos de ello, no hay más que tres estados sociales posibles, ser rico, soldado ó sacerdote. La elección es mía, decidid vos.

Esta franca definición quebrantó la última existencia de la señorita de Cernay; comprendió que todo era inútil, y dejándose caer sobre un canapé vencida, por el dolor, balbuceó: —¡Ah! ya no hay remedio, ¡estoy perdida!

Panine entonces se acercó á ella insinuante, dulce como la serpiente que perdió á la primera mujer, y murmuró á su oído, como si temiera que sus palabras, esparciéndose en el aire, perdiesen algo del veneno sutil!

—No, no estais perdida, estais salvada; si queréis, escu-

Sección amena

Jeroglífico comprimido

J D MIKRI

Solución al rombo:

G M A R G A L O N R O N E

NOTAS CÓMICAS

(:)=

Un médico, célebre dice á uno de sus clientes:

—No tiene usted nada. Con un buen régimen reconstituyente, en quince días está usted curado. Pero si quiere usted conservar la salud, es preciso que renuncie á tocar el piano.

Apenas ha salido el cliente, el ayudante pregunta al doctor:

—¿Por qué, mi querido maestro, le ha prohibido usted que toque el piano? —Porque vive en el entresuelo de esta misma casa.

la banda de música del regi-... de San Marcial: Los toros, pasodoble, Salvans. Mazurca de Anitra, Grieg. Marcha de la bella pastora, polka, Roig. La bella pastora, Verdi. Valses, Waldteufel. Polka, Erviti.

El general de... D. Manuel Cortes Agulló, co-... de ingenieros de esta... de la reserva... de la comandancia... coronel D. Juan Monteverde... coronel, el coman-... D. Ricardo Segurado Alberca, de... D. Ricardo Segurado Alberca, de... D. Ricardo Segurado Alberca, de...

Se han concedido pensiones de... D. María Abascal... D. María Martínez Ros, viuda del... D. Joaquín Zubiri... Ha sido destinado en prácticas a... D. Eduardo de la Iglesia Fernán-

El establecimiento de aguas nitroge-... de Uvilla (Marquina)... Ha sido declarados exentos del... D. Calixto Hortigüela y de la de San Martín del Rojo D. Clemente García.

El público no compra... de los Tirolenses, Roma-... 7 y 9, entresuelos, Madrid.

El Té Purgante de... Chamard es el más grato... Es el mejor remedio... del estreñimiento.

El Rey de los Tónicos... DUCHAUD... El Té Purgante de Chamard es el más grato...

El Té Purgante de Chamard es el más grato... Es el mejor remedio... del estreñimiento.

El Té Purgante de Chamard es el más grato... Es el mejor remedio... del estreñimiento.

Otra anunciando que el verificador de contadores eléctricos ha fijado su domicilio en la calle de Lain-Calvo, número 65, 3.º

Rectificación de una demarcación minera. Edictos de registro de las minas «Asunción», de carbón de piedra, en Pineda de la Sierra, y «Once de Agosto», de hierro, en Huerta de Abajo.

Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Septiembre, importante 71.200 pesetas.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta. Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 12, 19, 25 y 30 de Junio.

Providencias judiciales y anuncios oficiales. —El de hoy contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Aviso referente a un recurso de alzada interpuesto por don Atanasio Martín Miguel.

Edicto de registro de la mina «Del-fina», de hierro, en Villamor. Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 5 de Julio.

Providencias judiciales y anuncios oficiales. CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Roque. Santo de mañana: San Pablo. Cultos.—Carmen y Santa Agueda.—Esta tarde ha comenzado la novena de San Roque.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Ha tomado posesión de la escuela de Saldaña de Burgos D. Calixto Hortigüela y de la de San Martín del Rojo D. Clemente García.

Se hallan vacantes las escuelas de San Clemente del Valle, Melgosa de Villadiego y Escalada.

VACANTES. La plaza de médico titular de Santa Cruz de Juarros, con la dotación de 100 pesetas anuales.

Los aspirantes, que habrán de contar con cuatro años de práctica, presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 20 días, pudiendo el agraciado contratar con las personas acomodadas de dicho pueblo y sus barrios y con los de San Adrián de Juarros, que constituyen el partido médico, con la distancia el que más de dos kilómetros, por los cuales se le abonarán 300 fanegas de trigo, leña como a los vecinos y casa.

SUBASTAS. El día 27 del corriente, a las doce, tendrá lugar en el Palacio de la Diputación nueva subasta de géneros y materiales para el Hospicio.

El día 22 de Septiembre se verificará en Revillarruz la subasta de conducción de aguas y construcción de una fuente pública.

TRIBUNALES. Señalamientos para el día 17 de Agosto de 1901.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Eugenio Villada y Angel Calvo Izquierdo, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensores, licenciados Val y Ruiz del Castillo; secretaria del licenciado Monzón.

Sala de vacaciones: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Sebastian Merenguer con D. José y D. Ricardo Díaz, sobre pago de pesetas; ponente, señor Rodríguez, defensor, licenciado Gomez (D. Aurelio); procurador, Martínez Lopez; secretaria del licenciado Capua.

ESTADO DEL TIEMPO. Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 696'8; a las tres de la tarde, 695'8.

Temperatura: máx. sol, 40'4; máx. sombra, 24'0. Dirección del viento: nueve mañana, NE, tres tarde, NE.

Mercados. Villarcayo 13.—En este mercado se vendió trigo áliga a 56 rs. fanega, mocho a 54, rojo a 52, cebada a 30, yeros a 34, albolbas a 34, garbanzos a 140, lentejas a 52, alubias a 60.

Creo que ya dije que el «mildew» había invadido el viñedo de Valdivielso, y ahora solo añadiré, que es probable hayamos hecho la vendimia, pues apenas queda uva: ¡Año de calamidades para este desgraciado país!

Aranda de Duero 14.—Entraron 500 fanegas de todo grano y se vendió trigo mocho a 42 y 44 rs. las 94 libras, rojo de 40 a 42, centeno a 30 las 90, cebada a 24 y 26, avena a 17, yeros a 34, algarrobas a 30.

Harina de 1.ª a 15 rs. arroba, de 2.ª a 14, de 3.ª a 13. Vino tinto a 10 rs. cántara, claro a 12. El mercado sostenido.

El «mildew» atacando al viñedo, y aminorando mucho la cosecha de vino. El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.

Por mayor G. G. Capellaes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías de Barriocanal.

TELEGRAMAS. SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

LAS HUELGAS EN MÁLAGA. Madrid 16—(9 h.) Comunican de Málaga que turbas de chicuelos y huelguistas apedrearon anoche los tranvías, interrumpiendo el servicio.

Tómese que se declaren también en huelga los labradores. Se toman precauciones. DESDE SAN SEBASTIAN

Madrid 16—(10 h. 10 m.) En San Sebastián se celebró anoche un banquete preparado por la embajada turca, concurriendo setenta comensales. El embajador significó a todos su agradecimiento por las atenciones recibidas.

En el sudexpreso han marchado a Madrid. —Al amanecer era esperada en San Sebastián la corbeta «Nautilus».

VENEZUELA Y COLOMBIA. Madrid 16—(14 h.) En Nueva York se han recibido telegramas de San Cristóbal diciendo que los revolucionarios alcanzaron una victoria sobre el general Gonzalez.

EL TEMPORAL. En Nueva Orleans ha habido grandes inundaciones, causando incalculables daños.

NOTAS DE LA CORTE. Madrid 16—(15 h. 10 m.) (15 h. 25 m.) Según telegrafían de San Sebastián, S. M. la Reina ha firmado las reformas de la segunda enseñanza, reorganizando los Institutos y enseñanzas técnicas.

—Han llegado los señores duque de Veragua y León y Castillo. Esperaban al ministro de Marina los de Estado y Obras, de uniforme. El duque de Veragua subió a Palacio con el de Almedovar.

—La corbeta «Nautilus» se halla a la vista del puerto. CAMPAÑA ANGLO-BOER

Madrid 16—(15 h. 15 m.) Dicen de Londres que desde que empezó la guerra, los prisioneros ó presentados boers ascienden a 35.000.

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, etc.

ñor Romero Robledo y otros caracterizados personajes. Mañana a las diez recibirá cristiana sepultura en el cementerio de San Isidro, en el mismo panteón que guarda los restos del señor Cánovas.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del «Centro», Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

Venta. de una berlina cómoda y en buen estado, con tronco y guarniciones. Precio arreglado. Paseo de la Quinta, 13, darán razón.

Dependiente. Se ofrece uno para tienda de ultramarinos ó de bebidas, muy práctico y con buenas referencias. Informes en esta administración.

Subasta. El 24 del actual, a las doce, y en la Sala audiencia del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa titulada «Pasaje de la Flora», bajo el tipo de 192.000 pesetas y demás condiciones que están de manifiesto en la Escribanía del Sr. Saiz.

Casa en venta. A voluntad de sus dueños se vende la núm. 30 de la calle de Santa Clara, con un juego de bolos cubierto y portón de servidumbre a la calle de Santa Cruz. Para tratar de su venta, plaza de Prim, núm. 2.

Perra de caza. Ayer se extravió una de cinco meses, color café oscuro, con las extremidades jaspeadas. Se gratificará al que la presente en la calle de Villalón, 7, (San Pedro de la Fuente) Leandro García.

DINERO ESCONDIDO. Buscad en vuestras casas toda clase de objetos de arte antiguo, como son, telas, tallas, tapices, esmaltes, marfiles, monedas, hierros, bronce, cobres, cuadros en tabla, marcos, miniaturas, muebles, sillars, lo mismo religioso que profano, y venderlo todo en el almacén de música y pianos de la Sra. Viuda de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.

RELOJERIA DE FELIX ALARCIA. En esta casa se venden los relojes Roskopf de 16 pesetas a 14, a prueba y garantizados, los que son de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros como el sol.

NO CONFUNDIRSE. RELOJERIA DE F. ALARCIA. Plaza Mayor, 9, junto al Café Suizo. BURGOS

A 16 pesetas y a prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

LA DUQUESA DE CÁNOVAS. Madrid 16—(16 h.) A las cuatro y media de la madrugada acometió a la duquesa de Cánovas un agudo ataque de disnea, y una hora después falleció.

La casa de la ilustre dama es visitadísima. Velan el cadáver la familia, el se-

Acuarelas. Se venden varias del señor Domec, contemporáneo de Pradilla en Roma. Razón, de 10 a 12, Almirante Bonifaz, 11, pral.

SE VENDE. una vaca superior, de raza holandesa, de tres años y veinte arrobas, para parir en este mes. Para tratar, con Wenceslao Diez, en Pampliega.

Banco de Burgos. BURGOS. Desde el día de hoy se pagará por la caja de este Establecimiento, a los señores depositantes en el mismo, los intereses de las Deudas amortizable del 5 por 100 y Obligaciones de Aduanas, vencidos el 15 corriente.

Burgos 16 de Agosto de 1901.—El Secretario, Avelino Alonso.

Se arriendan varios locales dedicados hoy a taller mecánico de carpintería y habitación. Tienen un motor hidráulico de unos veinticinco caballos; caso de convenirse, el dueño haría la instalación de las máquinas necesarias para explotar la industria que se desee establecer.

Para informes dirigirse a la pañería de Sucesores de M. Martínez, Lain Calvo, 3, Burgos.

TINTORERÍA DE PARÍS. DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA SAN SEBASTIAN

Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado 1.



Imp. del DIARIO.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la Nefritis supurada**, **Flejo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.
Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.
 Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla **electricidad verdadera**. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan **electricidad ninguna**, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

• Esta se expende en el Gabinete **Electro-terápico**, **Carretas, 19, pral. Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. FRESESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
 En las principales Perfumerías y Droguerías



AGUA DE AZAHAR
 MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

DIENTES MUELAS

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.
 Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
 Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
 La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
 Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS ENCÍAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.
 En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente de todas las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
 Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con creminísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
 De venta en todas las principales confiterías de España.
 Depósito central: **MONTEA, 25.**

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedad del estómago é intestinos «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*
 La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo que las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.
PRECIO: 4 pesetas frasco.
 Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10. G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias.
 Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabian Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí.
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy-señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la **anemia idiópática**, la **consecutiva á hemorragias** y **febres graves** y la **simptomática relacionada con afecciones uterinas.**
 Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medición **paidacópica.**
 Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1845 y establecida legalmente en España desde 1860

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
 Beneficios capitalizados
 Primas muy moderadas
 Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
 La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para los Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
 Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
 Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoitia y C.ª
 Inspector, D. Ramon Bertrán.
 Oficina: **Sombrereta 10.—BILBAO**
 Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.ª.



Los legítimos chocolateados de los **RR.PP. Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que desean tomar un **exquisito chocolate**, deben probarlos.
 Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Exíjanse el nombre **Benedictinos** y los escudos de la Orden en las etiquetas.